

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a. MAGDALENA VALERIO CORDERO, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para que le sean contestadas por escrito.

Diversas personas de Guadalajara, especialmente de la capital, nos han trasladado quejas, al tener discapacidades físicas, denunciando la falta de apoyos institucionales para garantizar el acceso a su piso, puesto que la Comunidad de Propietarios se niega a realizar obras de accesibilidad.

También encuentran dificultades para que se instale un ascensor o permitan instalarse, como derecho, al menos, un "salva-escaleras" para acceder a su piso ubicado en una segunda planta.

Esto les impide salir a la calle y plantea remover los obstáculos legales y, por otro lado, favorecer con incentivos fiscales o de otro tipo, a las Comunidades de Propietarios que favorezcan la accesibilidad de las personas que lo necesiten para que puedan acometer las obras necesarias.

¿Qué tipo de reformas legales piensa impulsar el Gobierno, en coordinación con otras administraciones, para favorecer la accesibilidad a las personas que lo necesitan a sus hogares ubicados en bloques de pisos y cuyas Comunidades de Propietarios les niegan este derecho? Detallar en la provincia de Guadalajara.

¿Qué tipo de incentivos, fiscales, o de otro tipo, piensa impulsar el Gobierno, en coordinación con otras administraciones, para favorecer la accesibilidad a las personas que lo necesitan a sus hogares ubicados en bloques de pisos? Detallar.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2015.



LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MAGDALENA VALERIO CORDERO

C
·
D
I
P
2
0
3
7
4
8
2
7
0
7
1
5
1
3
·
5
4